



PAN mantendrá ofensiva contra supremacía constitucional; podría ser el inicio de establecer un Estado autocrático: Noemí Luna



La diputada Noemí Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, aseguró que su partido seguirá firme en su oposición a la reforma en materia de supremacía constitucional, ya que podría ser el inicio de otros intentos para establecer un Estado autocrático.

En un comunicado la legisladora subrayó que esta reforma, que modificó los artículos 105 y 107 de la Constitución Política, representa un grave retroceso democrático, ya que elimina los contrapesos y deja sin recursos de impugnación judicial a las y los ciudadanos frente a cambios constitucionales.

Advirtió que la iniciativa “rompe con la división de poderes, acaba con los derechos humanos y convierte a México en un país sin defensas ante posibles abusos del Gobierno Federal”.

Además, destacó que el proceso para aprobar esta ley fue “desaseado” y advirtió que el PAN continuará la lucha en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, de ser necesario, en instancias internacionales.

“Esta ley abre la puerta a imponer cambios que violan los derechos humanos y los principios democráticos”, afirmó.

Denunció que con esta medida el federalismo queda debilitado, dejando a los estados “indefensos ante las imposiciones del Gobierno de la República”. Esta situación podría derivar en un país de “abusos y atrocidades, como sucede en regímenes autocráticos”.

Reafirmó el compromiso de su partido para defender la libertad, la democracia y un Poder Judicial independiente. “No cederemos ante la tiranía ni permitiremos que callen nuestras voces. Nuestra lucha por un México mejor sigue”, sentenció.

“Desde el Partido Acción Nacional alzamos la voz con firmeza y rechazamos rotundamente esta reforma que intenta imponer una autocracia disfrazada de democracia”, concluyó.